

CARTAS INGENUAS

UN MONOPOLIO VERGONZOSO

LA SIMIENTE EN EL FANGO

XXIII

Villablánca y Abril de 1932.
 Mi querido y desorientado obrero: No es la primera vez que te digo que andas a oscuras buscando la salida y no haces más que dar tropiezos con peligro de romperte los sesos tan duros que tienes. Estás asqueado de los partidos políticos de ahora, y sin embargo te empeñas en seguir siendo de ellos, que es lo mismo que al fustigar un empacho de tocio y algunas comiendo magras endiabladas reventar. Yo ya he visto onde está la salida y me he salvado de tanta oscuridad, pues con los que ahora mandan, no podemos estar los que tenemos un poco de sentido, unas libras de seriedad y el estómago sano, que dan arcés lo que uno ve. Y así te pasa, que en cuanto has hablado con una persona que lo sabe ser—como ese melitar que está desterrado en Navarra—se te reguetievan las ideas y te da una indignación celestial de los sesos, que vas camino de una casa donde viven los locos. Ya te dicho cuál camino llés que seguir; pero no me haces caso y me desprecias lo mismo que una punta de a real tiré en el barro.

Como ya muestra basta un botón, ya ves cómo hacen los que nos gobiernan, que suben to: el tabaco, la grasolina, la cerveza, las patatas y las contribuciones; y nos ponen obreros paraos, alojaos, que los pagamos pa que algan paraos; y nos quitan las aceitunas y las avas, y la España se convierte en un puerto de arrebata capos, en que el más bruto domina y los débiles nos chinchamos y nos aguantamos. Y eso que ya no hay rey que se llevaba millones, ni a los curas les pagan sus sueldos y a los frailes jesuitas les han quitao no se cuanto dinero que tenían escondido: pero no hemos visto ningún provecho, y nos han hecho como en Madrid hacen los de los timos, que les dan el dinero en guienos billetes y degüelven un sobre con papeles de periódicos que no te sirven ni pa limpiar el... Sí, obrero, nos han limiao; pero lo peor es que no hay policía pa denunciario, pues no vamos a dir a los mismos menistros con el cuento, que te envían a hacer un viaje a ca de don Fernando Poo, que es un negro muy rico que vive mas allá de Ceuta.

En cambio pa festejos sí hay dinero; lo que no hay es ganas de divertirse. Se dicen que van a hacer aquí fiestas por eso de haber venido la República, y aunque teniendo el programa detallao de los mismos, creo yo que deberían variarlos, y así me parece a mí que los cobetes deberían ser de lágrimas por las que lloramos al vernos engañaos; los fuegos artificiales deberían ser el incendio de una ermita o casa particular pa ponerlos a tono con otros pueblos más avanzaos; haría yo un tiro al blanco sobre unos peleles vestidos de ceviles, pa hacer de mentirijillas lo que en otras partes hacen de verdad; la función de comedias la cambiaría por un mitin socialista pa que el público se entretuviera en tirar tronchos de coles, zoruchos de paños y piedras como se estila al presente; organizaría un simulacro de recaudación de contribuciones con recargo, pa imitar el arrastre del recaudador por las calles, y finalmente el atraco a un carro cargao de vino pa que los pudieran emborracharse de gratis, sin pagar dinero. Así son las fiestas que deberíamos tener pa ir haciendo boca a lo que ya hacen en otros lugares al natural y sin engaños.

Por ésta no ocurre novedad, que ya es novedad no ocurrir na, y es que la gente está cansá, aburrida y sin más ganas que venga pronto una votá pa botar a tanto redentor de plomo que han venio a fastidiarnos.

Mi mujer quiere ponerle unas letras, pero yo no la dejo, pues como es extremista y esagerá, voy a tener que usar de la ley de defensa conyugal y vamos a tener un desgusto.

Recibe un fuerte abrazo, con recuerdos pa los tuyos, de tu fío
Agapito Tordillo.

Dentro de la carta iba un impreso en papel rojo que coplado decía así:

«Programa de las fiestas que, para conmemorar el aniversario de la República, organiza el Ayuntamiento republicano socialista de Villablánca.
 Día 12 de Abril.
 A las siete de la mañana. Pasacalle por la banda municipal del

viento tocando a dians, y a otras cosas.

Nota.—Sólo recorrerá la música las calles que no tengan cuesta, para evitar caídas y trompezones de los músicos.

A las diez. Elevación de globos libres en las eras de Miralcampo.

A las doce. Rifa de un borrego entre los vecinos del pueblo que hayan pagado los impuestos municipales. Los que no los hayan pagado pueden hacerlo hasta la vispera en la oficina recaudatoria.

A las cuatro. Cucañas en la plaza del pueblo, con premio de un jamón y varios capones cebados. Al premio del jamón sólo podrán tomar parte los socialistas de la Casa del Pueblo; en cambio los capones serán para todos los vecinos.

A las nueve. Fuegos artificiales en la Vega.

Día 15.

A las siete. Lo mismo que ayer. A las once. Manifestación cívica para descubrir en el cementerio (antes Camposanto), una lápida a los muertos lalcos desconocidos de este pueblo, amenazando la banda de música y pronunciando discursos los ciudadanos que tengan permiso de la autoridad. En respeto al sillo no se darán vivas.

A las tres. Carreras de burros, que sólo podrán tomar parte los hijos del pueblo, desde el Mojón Blanco hasta el Camino Largo. El primer premio serán diez pesetas; el segundo, media arroba de vino, y el tercero, media fanega de cebada. Los burros irán a pelo con una cabezada igual a la que tiene el señor Alcalde para estos usos, y que puede verse en el Ayuntamiento por las mañanas. Queda prohibido azuzar a los animales que tomen parte con pinchos y otros instrumentos mortificantes.

A las seis. Baile popular en la plaza de la República para todo el pueblo. Se suplica a los que quieren bailar que lo hagan llevando alpargatas para evitar los pisotones que se dan en estos casos.

Día 14. A las siete. Gran traca y pasacalle por la música.

A las diez. Inauguración de la nueva bandera republicana en el Ayuntamiento con el retrato bordado del Sr. Presidente, hecho por varias señoritas de esta localidad, con discursos del Alcalde y de Juez Municipal. Habrá sueltas de palominos pintadas con los colores republicanos y morteretes de pólvora. A continuación se servirá un refresco, mediante invitación personal para evitar abusos.

A las cuatro. Corrida de un novillo embolao en la plaza de la República, que será matado por el diestro aficionado Manuel Cardillo (Aitranuz), y si no pudiera con él, por el sobresaliente Gil Vigil (Pisotete). Durante la lidia se prohíbe arrojar a la plaza cáscaras de frutas, verduras, piedras y otras cosas, aunque sean socialistas los lidiadores.

A las ocho. Gran función de teatro en el Almacén de D. Orencio Ruidalgo, representando los jóvenes de ambos sexos el drama del Sr. Calderón del Barco, titulado «Del Presidente para abajo ninguno», arreglado a los tiempos presentes por el joven literato D. Maquiñel de Pino Dorado, esperándose de la cultura del pueblo que no interrumpian la representación con frases de elogios para los actores o de las otras.

Día 15. A las seis y cuarto. Salida del sol, vista desde el Cerro Gordo, con intervención de los niños y niñas de ambos sexos de las escuelas municipales y de la banda de música, que cantarán el «Himno al sol, padre de la luz» con letra del Sr. Maestro de Escuela y Música adaptada de los «Molinos de Viento». Caso de haber nubes se trasladará el festejo al otro día.

A las seis. Baile como el del día 15.

Esperamos de todos los vecinos de Villablánca que se comportarán como ciudadanos conscientes, animosos y bien educados, como corresponde al historial republicano de este pueblo desde los tiempos de la Reconquista.

Villablánca, 5 de Abril de 1932.
 El Alcalde Republicano-Socialista: *Crisóstomo Palomino*. El Secretario: *Ifigenio Mochales*.

Por la transcripción y copia:
Juan de Cuenca

Se vende o se alquila
 un Piano vertical seminuevo, marca «Pernareggi y C.».

FACILIDADES DE PAGO
 Razón: Laureano Porras, sacristán de San Esteban.

Se está hablando diariamente contra el acaparador; se llenan columnas de la Prensa y se publican folletos contra los que monopolizan la vida, contra los que ilegalmente usurpan a los demás los medios de vivir, y por los resultados tan poco halagüeños, parece que lo que se escribe, cae en saco roto. Es una lástima. Y una vergüenza.

Por lo más insignificante y sin atenderse a los requisitos necesarios que la Ley exige, concedía el Gobierno Berenguer exclusivas, patentes, etc., con tal de cobrar unos billetes. Lo mismo que la mujer de la vida prodiga sus caricias a cambio de unas pesetas. Bastaba que un señor tuviese amistad con alguno de los que entonces disfrutaban los diezmos y primicias del Poder para que se le adjudicase la exclusiva o la patente de tal o cual cosa. Lo de menos era la aplicación de la Ley.

No hablamos nosotros al «buen tun tun», como suele decirse, sino con fundamento y conocimiento de causa. Hablar por hablar es un vicio que, en estos tiempos, merece castigarse. Somos partidarios de los casos concretos. Ahí va un botón de muestra, uno de tantos, que constituye por sí sólo un delicto contra la moral y contra la Ley.

Don Antonio Alonso Castro es un señor que en la Argentina trafica en pieles de pequeña escala que compra directamente a los gauchos. Sin otros méritos que esos y los de ser «muy» monárquico, con amistades entre los que dirigían la ex real casa, logró que el ministro de Economía del Gabinete Berenguer le adjudicase una patente muy original, la *patente de explotación de animales de piel fina utilizable en peletería*, sin distinción de especies. Con esta determinación tenazó el ministro la voluntad libre de los españoles y estranguló la implantación de una industria nacional.

Antes de conceder esta patente, el Ministerio de Economía pidió información a la Asociación Nacional de Ganaderos. Esta dictaminó en contra de la concesión de tal patente. En el expediente preciso para esa concesión faltan, entre otras muchas cosas y documentos necesarios, los *planos* y el informe de la Asociación de Ganaderos. Y a pesar de todo esto, sin tener en cuenta el dictamen de unos técnicos, ni la Ley de 26 de Julio de 1929 referente al Registro de la Propiedad Industrial, solamente por la amistad, por el monarquismo y por las pesetas, fué otorgada la patente con fecha 4 de Marzo de 1931 y registrada con el número 121.691.

Este hecho, el de entregar a un cualquiera la monopolización de un negocio impidiendo la implantación de una industria nacional, que fomenta el egoísmo individualista que absorbe e inutiliza las iniciativas de los otros, constituye una falta contra la moral.

Y no es hipóbole el decir que constituye una falta contra la Ley. Veamos.

Para conceder una patente se necesita, entre otras muchas cosas, que el objeto sobre que se haya de conceder sea «nuevo y no practicado».

El art. 49 de la citada Ley de 26 de Julio de 1929 dice:

«No podrá considerarse nuevo: 1.º Aquello que haya sido publicado y descrito de tal manera que pueda utilizarse por persona experta en la materia. 2.º Lo que haya sido utilizado y practicado, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero.»

El art. 68 de la misma Ley dice: «Puede ser objeto de patente de introducción la invención que habiendo sido divulgada o patentada en el extranjero, no haya sido divulgada, practicada ni puesta en ejecución en España.»

Y el art. 115 dice: «Son nulas las patentes: Cuando se justifique que no son ciertas, respecto al objeto de la patente de introducción... el que no ha sido establecida, explotada o divulgada, dentro del territorio español.»

Ahora bien; en el año 1930 el Ministerio de Economía publicó un libro del ingeniero D. Emilio Ayala dedicado a tratar sobre la *introducción, cría y explotación de animales de pieles ricas*. En él se «divulgaba» toda una serie de conocimientos sobre tal materia, así como también la conveniencia y utilidad de ponerlo en explotación en nuestro país.

Para el Sr. Ministro de Economía

Si tenemos en cuenta que la patente que comentamos le fué concedida al hoy su poseedor en Marzo de 1931 y el libro se publicó en Diciembre de 1930, tal concesión hija de la arbitrariedad de la patente es «nula».

Primero. Porque lo que los concesionarios esitmaron como «nuevo» había sido con anterioridad publicado y descrito de tal manera que podía ser utilizado por persona experta en la materia.

Segundo. Porque ha sido practicado directa e indirectamente en el extranjero y en el país.

Tercero. Porque, si bien puede ser objeto de patente de introducción la invención que habiendo sido divulgada, etc., etc., en el extranjero no haya sido divulgada, practicada ni puesta en ejecución en España, no puede serlo si con anterioridad a esa patente tal invención «ha sido divulgada», como es la importación de animales peleteros, no sólo por el ingeniero señor Ayala, en su libro «La Explotación de animales de pieles ricas», si no por gran número de publicistas, entre otros, el enjundioso y pulcro escritor D. Dionisio Pérez en las páginas de «El Adelanto», de Salamanca, y otros periódicos de América.

Como habrán observado los lectores, hablamos de casos concretos, y sin palabrería ni adjetivos probamos la nulidad de una patente que se concedió en los exteriores de la monarquía. El poseedor, en el año que ha transcurrido desde que le fué concedida, no ha hecho nada, absolutamente nada; ni ha introducido animales, ni ha organizado una exposición, ni ha hecho algo que sirviese para, de alguna manera, poder justificar la arbitrariedad de la concesión.

Es necesario que se esclarezca este asunto y que se invaliden los embrollos y las injusticias. Por el buen nombre de la República, por el interés que encarna la industrialización de la agricultura y por imperativo de la moral.

¿Quién tiene la palabra, señor ministro?

Facinto TORIO.

Mañana, domingo, a las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar en las escuelas de Palafox la cuarta conferencia del ciclo organizado por «Acción Nacional Feminina». Esta conferencia está a cargo del elocuente tribuno Sr. Conde de Vaillellano.

Se han agotado todas las invitaciones.

Clinica Oftálmica
 (Con camas para operados)
Cava Baja, 10.—Tel. 53271
MADRID

DIRECTOR:
DR. JESUS GALINDEZ

AUDIENCIA PROVINCIAL
SEÑALAMIENTOS

Día 26; Uno del Juzgado de Huelva, contra José López Molina y otros, por coacción. Abogados, señores Alhambra, Garrido y Converse, y procuradores señores Collada, Pinós y López Malo.

Día 27; Uno por preparación, del Juzgado de Tarancón contra Benito Torres Torrolo. Abogados, señores López Malo y Cava y procuradores Zarzuela y Pinós.

SENTENCIAS
 A Baldomero Lara Portillo, del Juzgado de San Clemente, por triple asesinato, lesiones graves y daños. Veredicto de culpabilidad; pena tres cadenas perpetuas y seis años de prisión correccional y 47.000 pesetas de indemnización.

—A Emeterio Moya Alvarez, por asesinato, del Juzgado de San Clemente, se le condena a cadena perpetua y 10.000 pesetas de indemnización.

—A Manuel Salvador, y otro, por robo, del Juzgado de Motilla, a tres años, ocho meses y un día, presidio correccional.

Me voy a ver si todo está bien preparado para la gran batalla de la tómbola de caridad?

Bella mañana de Invierno, fría y clara, bajo un cielo color de perla. Paseéme entre amas de gobierno atareadas... alumnos de liceo que se apresuran hacia sus clases... pequeñas mecanógrafas empolvadas, pintadas de ocre, de rojo, con su sombrerito en guerrilla sobre la cabeza...
 * * *

Y heme aquí ante una espesa barrera de cieno.

Es una brigada de cavadores ocupados en la pesada tarea del nuevo desahonde de la acera para el teléfono automático.

El pintor, que dormita en mí, se despierta al punto para contemplar la escena.

Hay hombres magníficos, verdaderos atletas.

El primero, muy cerquita de mí, bajo sus negros cabellos, ostenta una cara de bondad.

Alto y arrogante, de curvada tez, en mangas de camisa, su pico golpea con fuerza y regularidad. He aquí un bello tipo!

A su lado, está el contraste, en rubio. Después, apercho a otros... rechonchos, esbeltos, gruesos, delgados... jóvenes... viejos...
 * * *

El último es uno pequeño, de ojos grises, de pelambre como estopa, que me viene observando con traza maligna.

Apoyado sobre su pala, le grita a un camarada, evidentemente parca que yo lo oiga:

—«Mira... he aquí el ser más inútil que haya sobre la tierra.»

Y temiendo que yo no lo entienda, me designa con el dedo.

El otro baja la cabeza, apurado y se dispone a fregar su pala para ocultar la emoción.

—Yo, tengo tantos otros perros por azotar que voy a pasar sin decir nada.

Pero todos los compañeros se han dado cuenta; miran, no malos, sino curiosos, sin embargo, de la posible respuesta.

Es por lo que me decidí a una chispita de conversación.
 * * *

—Dime pues, tú, de qué país eres, con tus cabellos de estopa...?

—¿Y donde has visto tú que yo era tan inútil?

—Yo, al menos, trabajoi... Y parecía como si tuviera la boca llena de melaza al decir su «Yo, trabajoi...»

—Entonces, tú te imaginas, porque yo no desfondo la acera como tú, que yo no hago nada...? Por de pronto yo no ensucio con barro, todo un bulevard... Todos los porteros del barrio están invitados por tu sucia pasta que extiendes por todas partes. ¿Y por qué...? Para instalar este instrumento de tortura que se llama el teléfono... Y luego, mira, si yo no hago nada...

Le enseño mis manos llenas de cartas, mi carnet rayado de cifras... —Sí, pero usted... tiene las manos blancas, mientras que yo...
 * * *

Precisamente, acierta a pasar un cartero, con su caja abierta sobre el vientre... —Entonces, tú crees que solo trabaja el que tiene las manos sucias?... Bien, ¿y ese? Si vieras sus pies...

Luego fué un muchacho panadero, un albanil, el lechero... —Y yo, proseguí, si vieses las ampollas de mi cerebro!...

—Sí, pero en fin... —En fin qué. Evidentemente que hoy, si yo cavase contigo, me hundirías como a la acera. Sólo que si yo hubiera cultivado la pala y el pico, saldría del paso también como tú, ¿ya lo sabes!

—Como yo, si habléase ido a la escuela!... —Si, hombre... Yo no quiero decir otra cosa... Por eso, el trabajo de uno debe respetar el trabajo del otro. En el cuerpo se necesitan pies y manos, pero también cerebro. Y te hago notar que en rigor hasta se puede vivir sin una pierna y aún sin dos piernas, mientras que en general, cuando te cortan el cerebro, la muerte es rápida. Lo que me inclina a creer que el trabajo del cerebro es hasta superior al tuyoi

Se había formado el corro. El mismo encargado se acercaba, interesado... Por eso, yo continuaba: No solamente no es el sacerdote el ser más inútil, como acabas de decir tan amablemente, sino que él es necesario, como el sol a la tierra...
 * * *

—Oh... vaya!

—Perfectamente. El es el que da un sentido, un ideal a tu trabajo. Un país sin sacerdotes está en camino de convertirse en un país de brutos...

—Algo duro parece eso. —Si tú trabajas únicamente por trabajar, eres el ser más triste que puede existir... Encuentras tú interesante eso de desfondar una acera? ¿Y luego otra acera? Toda la vida... Para lograr de qué comer, beber y dormir?... Pero si el primer caballo de varas o el último buey, hace otro tanto... Felizmente, está ahí, el sacerdote el supuesto «inútil».

—¿Qué es, pues, lo que hace el sacerdote?...

Me acerqué al hombre.

—¿Lo que hace el sacerdote?... —Escúchame bien: El dice al cavador, al carpintero, al ajustador, al albañil... a todos: ¿Tú trabajas? Pues tu gesto mecánico, puedes elevarlo uniéndolo al de Cristo que fué Él, el primer obrero.

... Antes que Él, y fuera de Él, que tú lo quieras o no, no hay más que esclavos... ¿Lo oyes bien? ¡esclavos!

... El trabajo es como esa punta de trazo. Puede no ser más que una rodilla o convertirse en una bandera...

... Y nada más bello que un obrero, un trabajador que de vez en cuando, eleva sus ojos al cielo... Ahí tiene la nobleza del trabajo.

—Y bien... contad los que hacen eso!... —exclamó el cavador blandiendo su pala.

... El círculo se estrecha aún más... Los transeúntes se detienen... Se acerca con lentitud un agente para escuchar...

—Los que hacen eso, volverán, yo lo espero, en mayor número de lo que tú crees... Porque no hay salvación más que en la fe religiosa...

... Por otra parte el obrero no ha sido siempre lo anticlerical, consciente y organizado que suponnes. El construyó antiguamente iglesias y catedrales... y las edificó con fervor... Ha esculpido piedras, como se hace una plegaria. Tus abuelos en la angustia del trabajo, pensando eso... Tus descendientes lo pensarán acaso un día...
 * * *

Pero el tiempo apremia. Me dirijo ahora a todo el grupo, diciéndoles con vehemente voz:

...Inútil, el sacerdote que os ha bautizado...? Inútil, el sacerdote que prepara vuestros pequeñuelos para la primera Comunión...? Inútil, el sacerdote que levanta ante sus pasiones la barrera de los diez Mandamientos...? Inútil, el sacerdote que va a visitar vuestros enfermos...? que asiste a vuestros viejos en la hora de su muerte...? Confesad que esto es demasiado fuerte, sin embargo!...

Me vuelvo entonces francamente hacia el de los cabellos de estopa: Inútil, el sacerdote que te asistirá tal vez, a ti, un día...? Porque tú harás probablemente como tantos otros, y no los menos, que después de haber comido curas toda su vida, se alegran mucho de encontrarle en las horas de angustia, consolados de tenerle al exhalar el último suspiro, y mueren más tranquilos, precisamente porque mueren en sus brazos.

Aguardando, aunque yo sea inútil, porque muchas personas me esperan... Hasta la vista, amigos!...
 * * *

Y parto después de este sermón al aire libre, algo inesperado.

Pero a la revuelta del bulevar, me volví a mirar.

Mis cavadores hablaban entre ellos con animación.

¿Quién sabe!... La simiente arrojada en este fango, brotará tal vez un día...?

Y estos breves minutos, en el umbral de la tómbola, no habrán sido perdidos.

Pierre L'ERMITE.

Por la traducción:
Fernando ESPAÑOL.

Certificados

penales precisos para convocatoria guardias, despacha y presenta documentos.—AGENCIA OIL.—Jorn. 7, Madrid.

Se dan lecciones de toda clase de Bordados, a precios económicos.
 GONZÁLEZ FRANCÉS, 8-2.º
 CUENCA